

# Protocolo de Bioseguridad

## Para el Retorno Progresivo a las Actividades Académicas y Administrativas.

Acciones y medidas para implementar en la Fundación Universitaria Konrad Lorenz en el marco de la emergencia sanitaria, económica y social por COVID-19.

Un producto de la:

# INTRODUCCIÓN

A finales de 2019 la provincia de Wuhan (China) se convirtió en el centro de un brote de neumonía, el agente causal fue identificado como un nuevo tipo de Coronavirus, denominado posteriormente COVID-19. Desde ese momento, la enfermedad empezó a propagarse y fue declarada pandemia por la Organización Mundial de la Salud el 11 de marzo.

Velando por la seguridad y la salud de la comunidad educativa, la Fundación Universitaria Konrad Lorenz adoptó, desde la primera semana de marzo, una serie de medidas oportunas que incluyó un protocolo de prevención primaria y secundaria para infecciones respiratorias agudas, capacitaciones en medidas de prevención e higiene, y procedimientos de limpieza y de desinfección de las instalaciones.

Tras el reporte del primer caso de COVID-19 en Colombia y la declaración de emergencia sanitaria por parte del Gobierno Nacional, la Institución reforzó las medidas anteriores y tomó acciones académicas y administrativas, dando inicio a las estrategias de clases remotas para los estudiantes y de trabajo en casa para el personal docente y administrativo desde el 18 de marzo de 2020.

El 22 de marzo de 2020, el Gobierno Nacional decretó la medida de aislamiento preventivo obligatorio para la mayoría de la población colombiana, medida que acató la Fundación Universitaria Konrad Lorenz dando continuidad a sus actividades académicas y administrativas en modalidad virtual, con el objetivo de mantener siempre un entorno seguro y sano para la comunidad Konradista. Para continuar el semestre académico se implementó un modelo de sesiones sincrónicas remotas cumpliendo con las horas de clase de los planes de estudio y el uso intensivo de aulas virtuales que ya estaban disponibles para los estudiantes como apoyo al trabajo académico.

Actualmente, el Gobierno Nacional ha decidido que diferentes sectores económicos puedan retornar a sus labores, por lo tanto, la Fundación Universitaria Konrad Lorenz, siguiendo los lineamientos diseñados por el Ministerio de Salud y Protección Social, plantea el presente protocolo para afrontar el reintegro paulatino y seguro de la comunidad Konradista a las labores presenciales, el cual fue presentado y aprobado por la Alcaldía Mayor de Bogotá el día 2 de julio de 2020.

## OBJETIVO

Establecer un protocolo de bioseguridad con medidas para la preservación, prevención, control, seguimiento y mitigación del riesgo en la comunidad Konradista a causa del SARSCoV-2 COVID-19, promoviendo un retorno progresivo y seguro a las actividades académicas y administrativas presenciales.

## ALCANCE

Este protocolo aplica para el retorno seguro y progresivo a las actividades académicas y administrativas presenciales de los miembros de la Fundación Universitaria Konrad Lorenz en el marco de la pandemia por COVID 19, incluidos contratistas, proveedores y visitantes.

# FASES PARA EL REINTEGRO

Las fechas planteadas para las fases, dependen de las directrices de salud en el contexto nacional o local y el comportamiento epidemiológico del virus.

## FASE 1

### ACCESO MUY LIMITADO

- ▶ **Actividades permitidas:** acciones de mantenimiento críticas, seguridad y servicios generales de acuerdo con las excepciones enmarcadas en la normativa vigente.

Desde el 1 de septiembre, presencia de profesores para entrenamiento y pilotos de ofrecimiento de clase desde las instalaciones de la Institución en el modelo de alternancia.

- ▶ **Actividades no permitidas:** actividades académicas y administrativas presenciales, asistencia presencial de personas identificadas con condiciones de vulnerabilidad frente al COVID-19 o con diagnóstico o sospecha de COVID-19.

16 DE MARZO - 30 DE SEPTIEMBRE DE 2020

## FASE 2

### ACCESO ADMINISTRATIVO Y ACADÉMICO LIMITADO HASTA 25% DE CAPACIDAD INSTALADA

- ▶ **Actividades permitidas:** regreso gradual y progresivo de estudiantes, docentes y personal administrativo bajo el modelo de alternancia.
- ▶ **Actividades no permitidas:** asistencia presencial de personas identificadas con condiciones de vulnerabilidad frente al COVID-19 o sospecha de COVID-19.
- ▶ En esta fase el trabajo académico en casa se mantendrá como pilar educativo.

OCTUBRE DE 2020-JUNIO DE 2021

## FASE 3

### RETORNO PERMITIDO 25-100% DE CAPACIDAD INSTALADA

- ▶ **Se permiten las actividades presenciales para el personal directivo, docente, administrativo y de apoyo logístico que:**

1. Haya recibido el esquema de vacunación completo contra el COVID-19.
2. En el ejercicio de su autonomía haya decidido no vacunarse, a pesar de su edad o comorbilidades.
3. A pesar de encontrarse priorizado en la plataforma Mi Vacuna, no ha iniciado su esquema de vacunación.
4. Haya sido diagnosticado con COVID-19 entre la primera y la segunda dosis, una vez se recupere, supere su periodo de aislamiento y reciba el alta médica.
5. En los últimos 3 meses haya tenido COVID-19 y esté a la espera de iniciar su esquema de vacunación.

**Nota:** Para aquellas personas que están a la espera de recibir la segunda dosis de la vacuna contra el COVID-19 posterior al inicio del modelo de alternancia, se tendrán en cuenta las comorbilidades y la edad para decidir su reintegro. Si se trata de personas mayores de 60 años con comorbilidades de riesgo para complicaciones por COVID-19, se establecerán las medidas posibles para que puedan continuar bajo la estrategia de trabajo en casa mientras reciben la segunda dosis. Ante la llegada de nuevas variantes de preocupación (OMS), se revisará cada caso en particular y se establecerán las medidas pertinentes que procuren el bienestar integral de la comunidad académica.

- ▶ **Actividades permitidas para estudiantes:**

1. Estudiantes que se inscriban de manera voluntaria en el modelo de alternancia ofertado por la Institución.

JULIO 2021 A DICIEMBRE DE 2021

## FASE 4

### 100% DE CAPACIDAD INSTALADA

RETORNO AL 100% DE ACTIVIDADES PRESENCIALES SIN LÍMITES DE AFORO.

► **Actividades permitidas:**

Asistencia presencial de todos los estamentos para el desarrollo de actividades académicas o laborales. Las personas que cuenten con el esquema completo de vacunación contra el COVID-19 y que han sido contacto estrecho de una persona positiva o sospechosa para COVID-19, asistirán de manera presencial a sus actividades sin necesidad de aislamiento.

► **Actividades no permitidas:**

Asistencia presencial de personas con diagnóstico o sospecha de COVID-19 o contactos estrechos sin esquema completo de vacunación mientras se encuentran en el periodo de aislamiento de 7 días estipulado por el Ministerio de Salud y Protección Social.

**Nota:** Para el ingreso a actividades no académicas o masivas (gimnasio, actividades de bienestar, etc), se requiere presentar el carné de vacunación contra el COVID-19 con esquema completo.



# RESPONSABILIDADES

## RESPONSABILIDADES DE LA FUNDACIÓN UNIVERSITARIA KONRAD LORENZ

- ▶ Capacitar a todos los miembros de la comunidad educativa en las medidas de prevención frente al COVID-19 y las estrategias adoptadas en el presente protocolo.
- ▶ Incorporar información relacionada con la prevención, la propagación y la atención del COVID-19 en los canales oficiales institucionales de comunicación y sedes institucionales con el fin de divulgarla a la comunidad.
- ▶ Implementar acciones que permitan garantizar la continuidad de las actividades y la protección integral de todos los miembros de la comunidad Konradista a través de puntos de higienización de manos, del mantenimiento del distanciamiento físico, del reforzamiento de limpieza y desinfección en todas las sedes, entre otros.
- ▶ Reportar a las EPS y ARL (en el caso de los trabajadores) correspondientes los casos probables y confirmados de COVID-19.
- ▶ Promover el uso de la aplicación CoronApp para registrar el estado de salud.
- ▶ Promover e impulsar la vacunación contra el COVID-19, garantizando, propiciando y promoviendo la asistencia a los puestos de vacunación, aún dentro de la jornada laboral y/o académica, otorgando los permisos requeridos para ello, mediante solicitud previa.

## **RESPONSABILIDADES DE LOS MIEMBROS DE LA COMUNIDAD KONRADISTA** *(INCLUIDOS ESTUDIANTES, DOCENTES, ADMINISTRATIVOS, CONTRATISTAS Y PROVEEDORES).*

- ▶ Adoptar las medidas de bioseguridad establecidas por la Fundación Universitaria Konrad Lorenz en el presente protocolo de prevención y mitigación del riesgo de contagio de COVID-19.
- ▶ Reportar a la Institución cualquier caso de contagio que se llegase a presentar en su familia o lugar de trabajo, para que se adopten las medidas correspondientes.
- ▶ Participar en las capacitaciones que realice la Institución en materia de prevención del COVID-19.
- ▶ Reportar a la EPS y los canales dispuestos por la Institución, las alteraciones de su estado de salud relacionadas con síntomas o signos asociados al COVID-19.
- ▶ Implementar y fortalecer las medidas de autocuidado en el desarrollo de las actividades académicas y/o laborales, así como en todas las áreas de la Institución.
- ▶ Reportar a la Institución cualquier situación de riesgo en el lugar de estudio o trabajo que ponga en peligro el cumplimiento de los protocolos de bioseguridad.
- ▶ Cumplir con el aislamiento en caso de tener síntomas compatibles de COVID-19.

# 1 SEGURIDAD Y CUIDADO EN LA INSTITUCIÓN

La Fundación Universitaria Konrad Lorenz, consciente de que el monitoreo y seguimiento en salud es fundamental para permitir el acceso de un miembro a las instalaciones, implementa las siguientes estrategias:

- ▶ De manera rutinaria, antes de salir de casa, el integrante de la Comunidad Konradista deberá observar su estado de salud; si presenta cualquiera de los siguientes síntomas como tos, fatiga o malestar general, fiebre ( $\geq 37.5^{\circ}\text{C}$ ), dificultad para respirar, congestión nasal, flujo nasal, dolor de garganta, alteración en la percepción de olores y sabores, debe:
  - ▶ Quedarse en casa y entrar en aislamiento preventivo por **7 días**.
  - ▶ Comunicarse a los canales dispuestos por su EPS para la atención del COVID-19.
  - ▶ Diligenciar el Formulario de Reporte de síntomas asociados a COVID-19 y contactos estrechos (disponible en: <https://forms.office.com/r/BYRRn4gDBw>). Este es el único canal de comunicación para que cualquier integrante de la comunidad reporte ante la Institución en caso de ser positivo de COVID-19, el inicio de síntomas respiratorios o sugestivos de COVID-19 o un contacto estrecho con una persona positiva o sospechosa del virus SARS-CoV-2. El Servicio Médico y de Salud Integral de la Institución es el encargado de realizar el seguimiento de estos casos, generar los certificados de aislamiento y de establecer el momento en que la persona puede reincorporarse a las actividades presenciales en el campus.
- ▶ Implementación de la Encuesta de Caracterización Plan Nacional de Vacunación contra el COVID-19 para todos los estudiantes, docentes, administrativos y contratistas de la Institución, con el objetivo de conocer el avance del Plan Nacional de Vacunación en todos los estamentos y definir actividades o estrategias que promuevan la adopción de esta importante estrategia de prevención contra el COVID-19. La información recolectada en esta encuesta será manejada por el Servicio Médico de la Institución y puede ser compartida con los entes gubernamentales que la solicite.



# 1.2

## CONTROL DE INGRESO

Los controles de ingreso mencionados a continuación son obligatorios para todos los miembros de la comunidad Konradista en el momento de entrar a cada una de las sedes, por lo cual se establecerán las medidas necesarias para contar con un tiempo prudente para el acceso.

- ▶ **Higienización de manos:** En el ingreso a los edificios institucionales se han dispuesto lavamanos con pedal, los cuales tendrán dispensadores de toallas desechables y un punto de segregación de residuos ordinarios con tapa y pedal, así como de dispensadores de alcohol glicerinado. Toda persona que ingrese deberá lavarse las manos con agua y jabón durante al menos 20 segundos o realizar higienización de manos con alcohol glicerinado según los protocolos recomendados por la Organización Mundial de la Salud .





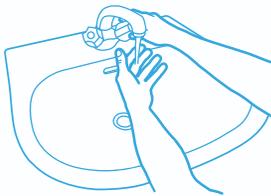
- **Uso obligatorio de tapabocas:** La Fundación Universitaria Konrad Lorenz no permitirá el ingreso de ningún estudiante, docente, administrativo, contratista o visitante sin tapabocas. Es obligatorio el uso permanente y correcto del tapabocas en espacios cerrados de la Institución como salones, oficinas, pasillos, baños, ascensores, cafetería central, gimnasio, entre otros. En espacios abiertos como las terrazas, el uso del tapabocas no es obligatorio y cada persona puede de manera libre tomar la decisión de hacer uso o no de este elemento de protección personal; para las personas que decidan no usar el tapabocas en espacios abiertos, se recomienda mantener el distanciamiento físico de al menos un metro con otras personas y evitar las aglomeraciones. Se recomienda el uso permanente del tapabocas quirúrgico en personas no vacunadas o con esquema incompleto de vacunación contra el COVID-19 y con enfermedades de base.



# APRENDE CÓMO **LAVAR** CORRECTAMENTE TUS MANOS



1



**MOJA** TUS MANOS CON AGUA

2



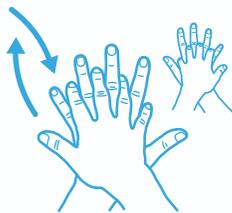
DEPOSITA EN LA PALMA DE TU MANO UNA CANTIDAD DE JABÓN SUFICIENTE PARA **CUBRIR TODA LA SUPERFICIE** DE LAS MANOS

3



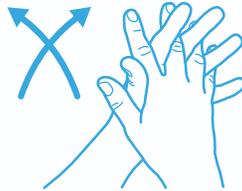
**FROTA** LAS PALMAS DE LAS MANOS **ENTRE SÍ**

4



**FROTA** LA PALMA DE LA MANO DERECHA CONTRA EL DORSO DE LA MANO IZQUIERDA **ENTRELAZANDO LOS DEDOS** Y VICEVERSA

5



**FROTA LAS PALMAS DE LAS MANOS ENTRE SÍ**, CON LOS DEDOS ENTRELAZADOS

6



**FROTA** EL DORSO DE LOS DEDOS DE UNA MANO CON LA PALMA DE LA MANO OPUESTA, **AGARRANDO TUS DEDOS**

7



**FROTA** CON UN **MOVIMIENTO DE ROTACIÓN** EL PULGAR IZQUIERDO, **ATRAPÁNDOLO** CON LA PALMA DE LA MANO DERECHA Y VICEVERSA

8



**FROTA** LA PUNTA DE LOS DEDOS DE TU MANO DERECHA CONTRA LA PALMA DE TU MANO IZQUIERDA, **HACIENDO UN MOVIMIENTO DE ROTACIÓN** Y VICEVERSA

9



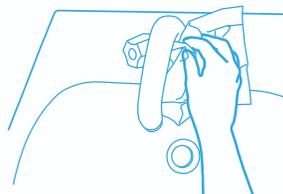
**ENJUAGA** TUS MANOS CON AGUA

10



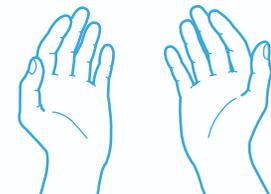
**SÉCATE** CON UNA **TOALLA DESECHABLE**

11



USA LA TOALLA PARA **CERRAR EL GRIFO**

12



TUS MANOS SON **SEGURAS**



Organización  
Mundial de la Salud

Seguridad del Paciente

UNA ALIANZA MUNDIAL PARA UNA ATENCIÓN MÁS SEGURA

SAVE LIVES

Clean Your Hands

- ▶ El uso de respiradores N95 o máscaras de alta eficiencia son exclusivos para los trabajadores del área de la salud, por lo cual no se aconseja su uso a la comunidad educativa.
- ▶ El ingreso a través de sistema biométrico estará inhabilitado, por lo cual el ingreso a la Institución solo se podrá realizar con el carné de estudiante o empleado de la Institución o por medio del reconocimiento facial. El ingreso de proveedores y visitantes a la institución se realizará únicamente por la recepción central con cédula, pase o tarjeta de identidad en el torniquete dispuesto para estos documentos. En caso de que el proveedor o visitante se dirija a otras sedes deberá siempre realizar el anuncio en la recepción principal para poder autorizar el ingreso a otras sedes.

## 1.3

# CONTROLES LOCATIVOS

- ▶ Los visitantes que ingresen a la Institución deben cumplir con lo requerido por el área de seguridad y estar siempre acompañado por un integrante de la Institución, quien será el encargado de que el visitante cumpla con todas las medidas de bioseguridad establecidas en el presente protocolo.
- ▶ **Control de acceso a ascensores:** Se recomienda a la comunidad educativa el uso de las escaleras y priorizar el uso de los ascensores para las personas en condición de discapacidad, con limitaciones de movilidad o para el transporte interno de suministros por parte del personal de mantenimiento y servicios generales. En caso de hacer uso del ascensor, se debe usar tapabocas y se debe evitar tocar los botones del ascensor con las manos.
  - ▶ Privilegiar la ventilación natural en los salones de clase, oficinas y zonas comunes, manteniendo las puertas y las ventanas abiertas. Los aires acondicionados de las áreas que no cuentan con ventilación natural, deberán recibir mantenimiento preventivo y acciones de limpieza y desinfección de manera más frecuente.
  - ▶ Los proveedores de alimentos deben contar con los protocolos de bioseguridad específicos que contemplen la mitigación del riesgo de contagio del COVID-19 y las buenas prácticas de preparación y disposición de alimentos, dando cumplimiento a la normativa vigente. Asimismo, deben exigirles a los trabajadores que realicen atención al público el carné de vacunación frente al COVID-19 y el cumplimiento del Protocolo de Bioseguridad Institucional.
  - ▶ En relación con el uso de los microondas, se deberá respetar el distanciamiento físico y cada persona deberá higienizarse las manos con gel antibacterial inmediatamente antes y después de su uso.
  - ▶ Para hacer uso del cajero automático se recomienda mantener el distanciamiento físico. La Institución ha instalado un dispensador de gel en este punto, el cual deberá ser utilizado antes y después del uso del cajero.
- ▶ **Elementos de protección personal (EPP):** Cada estamento deberá hacer uso de los elementos de protección personal descritos en la tabla 2.

# ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL INDICADOS SEGÚN EL TIPO DE ACTIVIDAD DESEMPEÑADA

## POBLACIÓN

### ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL UTILIZADOS

#### PERSONAL DE SERVICIOS GENERALES

- Tapabocas quirúrgico o KN95
- Guantes de caucho
- Uniforme antifluído
- Calzado antideslizante
- Careta o monogafas

#### PERSONAL DEL SERVICIO MÉDICO Y DE SALUD INTEGRAL

- Tapabocas N95 o tapabocas quirúrgico (según procedimiento)
- Guantes desechables
- Uniforme antifluído
- Careta facial
- Bata desechable
- Gorro desechable
- Uniforme antifluído
- Calzado antideslizante

#### PERSONAL DE SEGURIDAD

- Tapabocas quirúrgico o KN95

**PERSONAL QUE REALIZA ATENCIÓN A PÚBLICO (RECEPCIONISTAS, SECRETARIAS, PERSONAL DE ADMISIONES, PERSONAL DEL ÁREA FINANCIERA)**

- Tapabocas quirúrgico o KN95

**ESTUDIANTES Y ADMINISTRATIVOS**

- Tapabocas quirúrgico o KN95

**PERSONAL DE SERVICIO DE ALIMENTACIÓN (\*SI LA NORMATIVA LO AUTORIZA)**

- Tapabocas quirúrgico o KN95
- Gorro
- Careta facial
- Guantes desechables
- Uniforme antifluído y calzado antideslizante

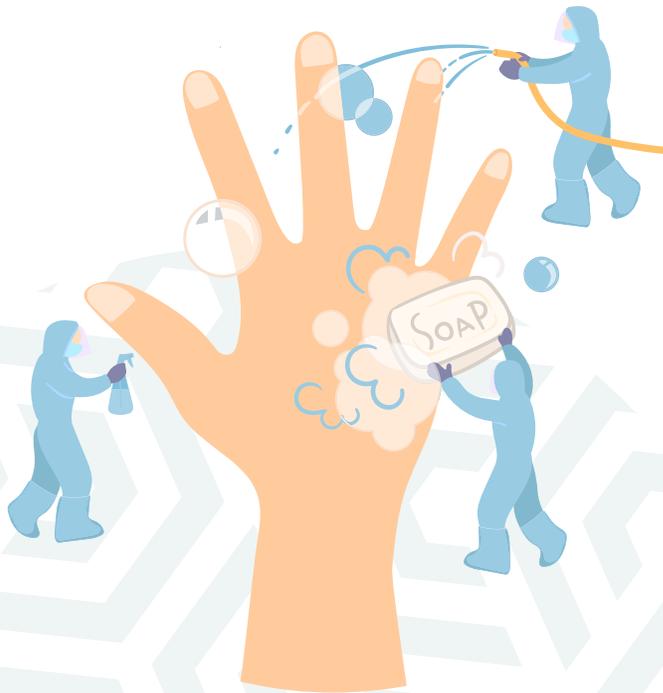
**DOCENTES**

- Tapabocas quirúrgico o KN95

Los elementos de protección personal no desechables deben ser rotulados con el nombre del trabajador, desinfectados antes y después de cada uso y almacenados en un área limpia y seca. Los EPP no pueden ser compartidos entre trabajadores y ningún funcionario deberá usarlos por fuera de sus actividades laborales.

## 2

# PROTOCOLO DE LIMPIEZA Y DE DESINFECCIÓN



## 2.1

# PROTOCOLO DE LIMPIEZA Y DE DESINFECCIÓN DE PERSONAS

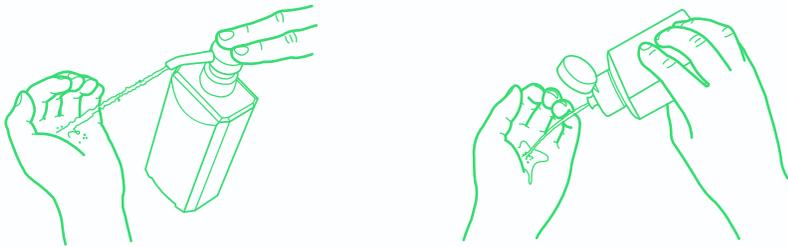
- **Estaciones para higienización de manos:** la Fundación Universitaria Konrad Lorenz ha puesto a disposición los lavamanos y los insumos necesarios para el lavado de manos de todos los miembros de la comunidad al ingreso a la institución.

# ¿SABES USAR EL GEL ANTIBACTERIAL?



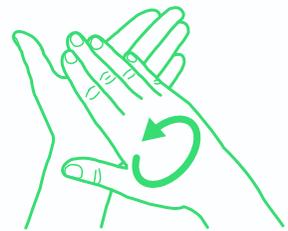
KONRAD  
LORENZ  
FUNDACIÓN UNIVERSITARIA

1



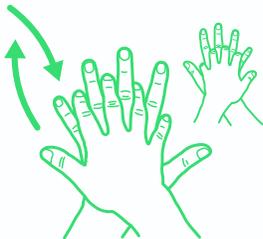
DEPOSITA EN LA PALMA DE LA MANO UNA DOSIS DE PRODUCTO SUFICIENTE PARA **CUBRIR TODA LA SUPERFICIE** DE LAS MANOS

2



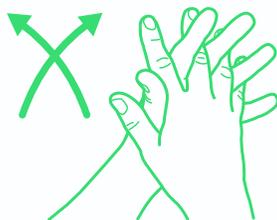
FROTA LAS PALMAS DE LAS MANOS **ENTRE SÍ**

3



FROTA LA PALMA DE LA MANO DERECHA CONTRA EL DORSO DE LA MANO IZQUIERDA **ENTRELAZANDO TUS DEDOS** Y VICEVERSA

4



FROTA **LAS PALMAS DE LAS MANOS ENTRE SÍ**, CON LOS DEDOS ENTRELAZADOS

5



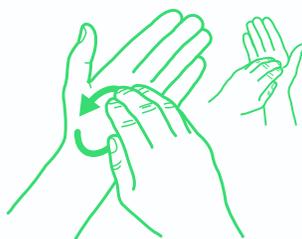
FROTA EL DORSO DE LOS DEDOS DE UNA MANO CON LA PALMA DE LA MANO OPUESTA, **AGARRANDO TUS DEDOS**

6



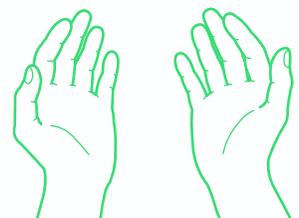
FROTA CON UN **MOVIMIENTO DE ROTACIÓN** EL PULGAR IZQUIERDO, ATRAPÁNDOLO CON LA PALMA DE LA MANO DERECHA Y VICEVERSA

7



FROTA LA PUNTA DE TUS DEDOS DE LA MANO DERECHA CONTRA LA PALMA DE LA MANO IZQUIERDA, HACIENDO UN **MOVIMIENTO DE ROTACIÓN** Y VICEVERSA

8



UNA VEZ SECAS, TUS MANOS SON **SEGURAS**



Organización  
Mundial de la Salud

Seguridad del Paciente

UNA ALIANZA MUNDIAL PARA UNA ATENCIÓN MÁS SEGURA

SAVE LIVES  
Clean Your Hands

También, ha instalado dispensadores de alcohol glicerinado que cumplen con las concentraciones de alcohol dictadas por el Ministerio de Salud y Protección Social (mínimo 60%-máximo 95%) en zonas estratégicas del campus urbano.



### ► Kits de limpieza y desinfección:

la Fundación Universitaria Konrad Lorenz insta a cada persona a que cuente con un kit de limpieza y desinfección al salir de casa, que les permita garantizar la permanente higienización de manos, y la adopción de medidas de higiene respiratoria/etiqueta de tos.



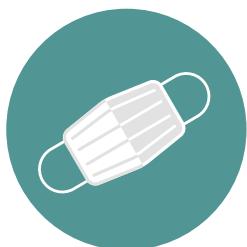
Alcohol glicerinado (gel antibacterial) con una concentración mínima de alcohol de 60% y máxima de 95%.



Pañuelos desechables.



Bolsa para disponer los pañuelos en caso de requerirse.



Tapabocas de recambio, toalla de microfibra.

## 2.2

# PROTOCOLO DE LIMPIEZA Y DE DESINFECCIÓN DE ESPACIOS FÍSICOS

## 2.2.1 SALONES, ESPACIOS ADMINISTRATIVOS Y ZONAS COMUNES

- ▶ Se ha diseñado un protocolo de limpieza y desinfección específico para todas las zonas de la institución teniendo en cuenta las recomendaciones determinadas por el Ministerio de Salud y Protección social y la Organización Mundial de la Salud. El personal de servicios generales ha sido capacitado para realizar la limpieza y desinfección de las sedes siguiendo las indicaciones de este protocolo.



- ▶ Durante la fase III y IV, teniendo en cuenta la importancia del autocuidado, cada estudiante, docente y administrativo que desarrolle actividades presenciales dentro de la institución debe velar por la limpieza de su puesto de estudio y/o trabajo implementando las **siguientes recomendaciones**:
  - ▶ Cada vez que asista de manera presencial a la Institución, la persona debe portar un kit de limpieza y desinfección personal integrado por lo menos por un paño de microfibra y alcohol antiséptico al 70%.
  - ▶ Antes de ubicarse en su lugar de estudio y/o de trabajo y al finalizar la jornada, debe hacer una aspersión de alcohol sobre la superficie con la cual tendrá o tuvo contacto durante el desarrollo de sus actividades.

► Los elementos sobrantes de los procesos de limpieza y desinfección de áreas personales deben ser segregados en la caneca de residuos ordinarios, ubicada en los puntos ecológicos más cercanos a la locación en la que todo individuo se ubique.

► **Las herramientas de trabajo no deben ser compartidas** por los trabajadores, su asignación es personal e intransferible. Para limpiar y desinfectar los equipos de cómputo, se debe proceder primero a retirar el polvo superficial y luego a desinfectar la pantalla, el teclado y el ratón con un paño impregnado con alcohol isopropílico.



► La limpieza y la desinfección de los equipos y los instrumentos de laboratorio **se debe realizar después de cada una de las sesiones experimentales** con alcohol a una concentración de al menos 70%, dejando que la solución actúe durante dos minutos.



## 2.2.2 PARQUEADEROS

Las personas que ingresan al Edificio Central por el área del parqueadero deberán acatar las siguientes recomendaciones:

► En el área de ciclisteros se sugiere mantener una **distancia de al menos un metro entre usuarios.**



- ▶ El área de parqueo de **bicicletas será desinfectada** según las indicaciones del protocolo de limpieza y desinfección institucional frente al COVID-19.
- ▶ El propietario del vehículo particular, motocicleta o bicicleta deberá ser el responsable de su **limpieza y desinfección**.
- ▶ Lavarse las manos antes de entrar al vehículo.



- ▶ Si se van a manipular productos químicos, se recomienda el uso de guantes de caucho (nitrilo) y gafas de seguridad contra salpicaduras.



- ▶ Abrir puertas y ventanas ya que la ventilación es importante para desinfectar el vehículo.



- ▶ Limpiar el vehículo antes de entrar y después de utilizarlo, realizando primero una limpieza convencional de superficies metálicas, plásticas y objetos con un detergente convencional y luego aplicando alcohol en concentraciones entre el 60% y 70% sobre las superficies (dejándolo actuar durante diez minutos y permitiendo que se seque naturalmente). Las zonas que deben tener prioridad son el volante, las sillas, los pisos, las manijas de las puertas y de las ventanas, los cinturones de seguridad, el tablero de instrumentos, el freno de mano y la palanca de cambios.



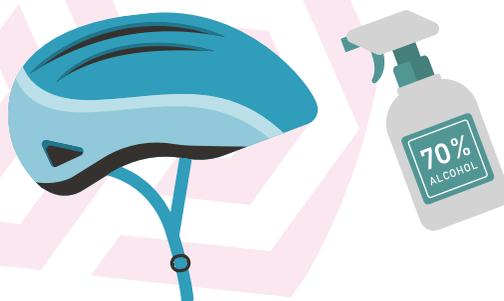
- ▶ Evitar el uso de cojines, decoraciones y accesorios que puedan convertirse en focos de infección.



- ▶ Cuando se terminen la limpieza y la desinfección, proceder a higienizarse las manos.



- ▶ El propietario de bicicletas y motocicletas debe limpiar y desinfectar el manubrio y los elementos de protección personal como casco, guantes y rodilleras con paños desinfectantes o alcohol, antes y después de su uso.



## 2.2.3 MANEJO DE RESIDUOS

- ▶ Se ubicarán contenedores y bolsas suficientes para la separación de residuos de acuerdo con el tipo de residuos (gris para los residuos ordinarios).



- ▶ Se ejecutarán las rutas sanitarias establecidas en los edificios de la institución al centro de almacenamiento de residuos, dentro de los horarios de menor circulación de personal administrativo y académico.
- ▶ Los elementos desechables como tapabocas, guantes y demás materiales rechazados serán tratados como residuos de carácter ordinario y deberán ser depositados en el compartimiento correspondiente (según el tipo de residuo) de los puntos ecológicos. En las canecas de residuos ordinarios tipo pedal se colocará doble bolsa del respectivo color al tipo de residuos a disponer, en especial, en puntos en donde se depositarán residuos como los tapabocas.



- ▶ Los puntos ecológicos de segregación de residuos de las instalaciones de la institución serán desinfectados diariamente de acuerdo con el Protocolo de Limpieza y Desinfección Institucional.



- ▶ Se realizará la recolección de residuos y su almacenamiento en el Centro de Acopio de manera permanente.
- ▶ Se garantizará la correcta limpieza y desinfección del Centro de Acopio, de forma regular, con el personal idóneo para la actividad, preferiblemente después de que se hayan ejecutado las rutas sanitarias del día según la concentración de NaClO a 5000 ppm.
- ▶ En cada punto de lavado de manos para el ingreso a la Institución, habrá una caneca de pedal para residuos ordinarios, donde se depositarán las toallas utilizadas para secarse las manos. Estos puntos deberán ser priorizados en las rutas sanitarias de acuerdo con las medidas de bioseguridad para su recolección. De igual manera, se deberán desinfectar diariamente, al inicio y al final de las actividades.



# 3

## MOVILIDAD SEGURA

### EN BICICLETA, MOTO O PATINETA



Usa siempre tapabocas



Desinfecta el vehículo  
frecuentemente

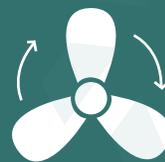


Al llegar a tu destino, lávate  
las manos con agua y jabón

### EN CARRO



Usa siempre tapabocas



Mantén ventilado el vehículo



Desinfecta el vehículo  
frecuentemente



Conserva la distancia mínima  
recomendada con los pasajeros



Al llegar a tu destino, lávate  
las manos con agua y jabón

## EN TRANSPORTE PÚBLICO



Usa siempre tapabocas



Se debe conservar la mayor distancia posible entre personas



Evita manipular objetos con las manos



Evita tocarte la cara



Abre las ventanas



Al llegar a tu destino, lávate las manos con agua y jabón

## A PIE



Usa siempre tapabocas



Se debe mantener la mayor distancia posible respecto a otros peatones

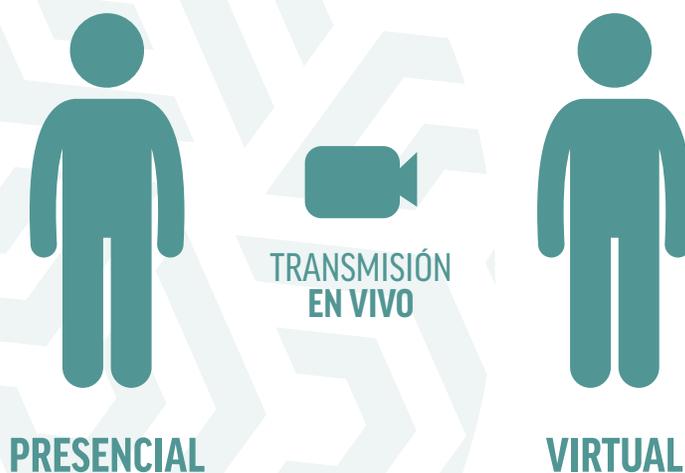
# 4

## PROTOCOLO PARA ACTIVIDADES ACADÉMICAS

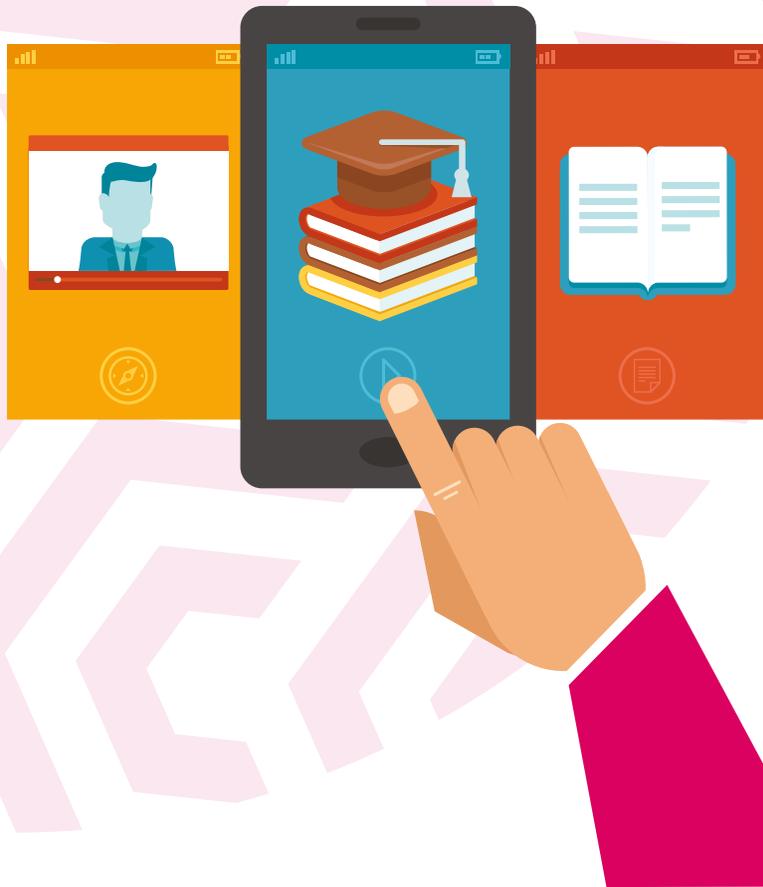
- ▶ Teniendo en cuenta la Directiva Ministerial No.09 expedida por el Ministerio de Educación Nacional y la Resolución 2157 de 2021 expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social, la fase 4 se desarrollará de manera presencial sin límites de aforo. Las clases serán impartidas de manera presencial desde las instalaciones de la Institución.



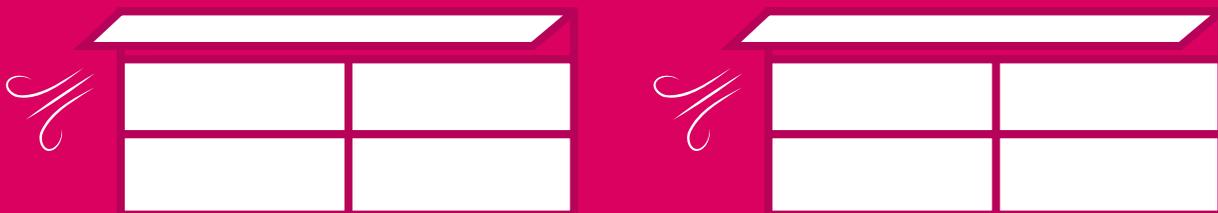
- ▶ Durante la fase 4, los estudiantes con orden de aislamiento emitida por el Servicio Médico de la Institución o por la EPS respectiva, no deben asistir presencialmente a clases y tendrán acceso asincrónico a las grabaciones de las sesiones de clase. Las evaluaciones diferentes a exámenes parciales se realizarán presencialmente una vez termine el periodo de aislamiento; los exámenes parciales y finales causarán pago de derechos pecuniarios.



- ▶ Durante la fase 4, los docentes con orden de aislamiento emitida por el Servicio Médico de la Institución o EPS respectiva, no deben asistir presencialmente a clases y dictarán su clase de manera remota a través de la Plataforma Teams. En el caso de que la sintomatología dé lugar a una incapacidad médica, el docente deberá dar cumplimiento a la incapacidad, notificar al jefe inmediato y al Departamento de Talento Humano y seguir las indicaciones dadas por la Facultad / Escuela respectiva.



- ▶ Se recomienda aumentar la ventilación natural en las aulas y los laboratorios abriendo las puertas y las ventanas, si es posible.



- ▶ Debido a las limitaciones para asegurar un proceso correcto de limpieza y desinfección de libros, durante las fases 3 y 4 se suspenderá la zona de consulta de la colección física de la Biblioteca Juan Alberto Aragón Bateman. Desde el primer semestre de 2021, se habilitará el servicio de préstamo externo de material bibliográfico. La biblioteca continuará reforzando y promocionando el uso de los servicios virtuales en todos los miembros de la comunidad.
- ▶ Durante la fase 4, la práctica en Psicología Clínica tanto para los estudiantes de pregrado como para los de posgrado estará en la modalidad de telepsicología brindada desde los consultorios del CPC. Si se requiere atender un caso prioritario presencial, solo se podrá hacer uso de aquellos consultorios en el CPC-2 que garanticen la ventilación natural.
- ▶ Durante la fase 4 se exigirá el carné de vacunación con el esquema completo para el ingreso a actividades de índole no académicas y de asistencia masiva.
- ▶ Durante la fase 4 las actividades y los servicios de bienestar se realizarán en modalidad presencial y sin excepción se exigirá la presentación del carné de vacunación en donde se evidencie el esquema completo de vacunación frente al COVID-19.
- ▶ Desde mayo de 2021, la Institución ha habilitado unos espacios de primeros auxilios psicológicos que permiten orientar y apoyar a los estudiantes y administrativos sobre el manejo de situaciones de angustia y desconcierto, propiciadas en el contexto actual de la pandemia y les brindará información que les permita identificar rutas de atención a las que pueden acudir según sus necesidades. Estos espacios estarán apoyados por un equipo de voluntarios adscritos a la Facultad de Psicología y a los posgrados en Psicología Clínica.
- ▶ Durante la permanencia en las instalaciones, el personal estudiantil deberá evitar todo tipo de saludos que impliquen contacto físico (abrazos, besos y apretones de mano, entre otros). Asimismo, deberá evitar tocarse la cara, frotarse la nariz y los ojos y abstenerse de compartir objetos con los demás.



# 5

## PROTOCOLO PARA ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS

- ▶ Las reuniones, comités y consejos podrán realizarse de manera presencial y remota. En caso de que se desarrollen de manera presencial se deberá hacer uso permanente del tapabocas por parte de todos los asistentes y evitar el consumo de alimentos.
- ▶ Teniendo en cuenta la Circular 003 de 2022 expedida por el Ministerio de Trabajo, los colaboradores que desempeñen en la Institución actividades que impliquen atención al público, deben adelantar su esquema de vacunación y presentar ante el Servicio Médico el carné que así lo acredite.
- ▶ Durante la permanencia en las instalaciones y para su vida cotidiana, el personal administrativo y docente deberá evitar todo tipo de saludos que impliquen contacto físico (abrazos, besos y apretones de mano, entre otros). Asimismo, deberá evitar tocarse la cara, frotarse la nariz y los ojos y abstenerse de compartir objetos con los demás.



- ▶ Se recomienda el uso de los medios virtuales para el envío de documentos entre las diferentes dependencias de la Institución.
- ▶ El personal académico y administrativo recibirá durante las jornadas de inducción y reinducción, capacitación en materia de bioseguridad.
- ▶ Con el apoyo de la Administradora de Riesgos Laborales (ARL), se ha dispuesto una línea telefónica de orientación psicológica para docentes y administrativos, en la que se brindará apoyo emocional.

## 6

# MEDIDAS ASOCIADAS A TERCEROS

- ▶ Toda actividad que deba ejecutar un contratista dentro de las instalaciones de la Institución deberá realizarse después de que la empresa contratista haya entregado el Protocolo de Bioseguridad de acuerdo con las indicaciones del Ministerio de Salud y Protección Social, su cumplimiento será supervisado por el Área de Seguridad y Salud en el Trabajo.
- ▶ Todo contratista o proveedor que ingrese a las instalaciones debe cumplir con los protocolos de bioseguridad dispuestos por la Fundación Universitaria Konrad Lorenz: higienización de manos al ingreso y uso constante y correcto del tapabocas.
- ▶ Durante los procesos, se prohíbe el uso de implementos de manipulación compartida como tablas, lapiceros, documentos como facturas, etc.
- ▶ Se deben limpiar y desinfectar todos los insumos o materias primas recibidas, al igual que la correspondencia externa recibida.
- ▶ La Dirección Administrativa y Financiera implementará el control para evitar el ingreso de proveedores y contratistas que presenten síntomas asociados a COVID-19 o contacto estrecho.

## 7

# COMUNICACIÓN Y CAPACITACIÓN ORGANIZACIONAL

## 7.1

### CAPACITACIÓN

La Fundación Universitaria Konrad Lorenz brindará capacitación a todos los miembros de la comunidad, incluidos estudiantes, docentes, administrativos, contratistas y proveedores en todos los temas relacionados con el COVID-19 identificados como prioritarios por el Ministerio de Salud y Protección Social, fortaleciendo la cultura del autocuidado. Estos temas se pueden actualizar según las necesidades y la evolución de la pandemia.

## 7.2

# PLAN INSTITUCIONAL DE COMUNICACIONES

- ▶ Se divulga la información pertinente a todos los actores relevantes, incluyendo trabajadores, estudiantes, contratistas, proveedores y personal general.
- ▶ Se divulgan las medidas y la información sobre generalidades y directrices dadas por el Ministerio de Salud y Protección Social, en relación con los síntomas de alarma, lineamientos y protocolos para la preparación, respuesta y atención ante la presencia del COVID-19 en el territorio nacional, así como en el departamento o municipio donde opera la Institución.
- ▶ Contamos con mecanismos de información al usuario de forma visible, legible, que son oportunos, claros y concisos, a través de nuestra página web institucional, redes sociales, correos electrónicos y otros medios de difusión, sobre las medidas de prevención y atención. Utilizamos medios de comunicación internos, para recordar a los trabajadores el protocolo del lavado de manos, antes de iniciar su labor.

## 8

### LINEAMIENTOS ANTE SITUACIONES AGUDAS

#### CASOS PROBABLES O CONFIRMADOS DE CONTAGIO POR COVID-19 QUE SE PRESENTEN EN LA COMUNIDAD EDUCATIVA

### 8.1

## MECANISMO DE RESPUESTA ANTE UN CASO PROBABLE DE COVID-19 DENTRO DE LAS INSTALACIONES

En caso de que una persona que se encuentre dentro de las instalaciones de la institución presente síntomas asociados al COVID-19 como tos, fiebre, malestar general síntomas gripales y/o dificultad respiratoria, se procederá de la siguiente manera:

- ▶ Se informará el caso al Servicio Médico y de Salud Integral de la Institución y se procederá a trasladar el paciente hacia el centro médico de la Institución, asegurándose de que la persona se encuentre tranquila, haga uso del tapabocas durante todo el traslado y mantenga el distanciamiento físico con otras personas.



- ▶ Al ingreso a las instalaciones del Servicio Médico, la persona afectada deberá lavarse las manos con agua y jabón según el protocolo, y seguirá todas las indicaciones dadas por el personal de salud. Se priorizará la atención del paciente con síntomas respiratorios con el objetivo de evitar el contacto con otros enfermos.



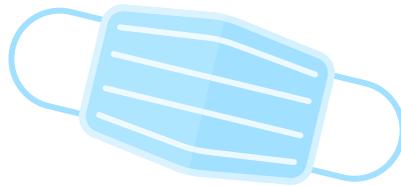
- ▶ El personal de salud del Servicio Médico y de Salud Integral procederá a establecer de manera rápida y oportuna basado en el interrogatorio, si el paciente cumple con la definición de caso probable para COVID-19.
- ▶ Si se identifica un caso probable de COVID-19 después de valorar y diligenciar la historia clínica y teniendo en cuenta que la Institución no cuenta con las capacidades requeridas para el diagnóstico y manejo de estos pacientes, se procederá a reportar por parte del estudiante, docente o trabajador el caso a la EPS, quien determinará y orientará el procedimiento que se debe seguir. Mientras se realiza este proceso, el paciente permanecerá en el lugar de aislamiento de casos dentro del servicio médico donde no deberá tener contacto con otras personas, excepto con el personal de salud a cargo. Según las orientaciones dadas por la EPS el paciente deberá trasladarse a su casa o a urgencias de su EPS para lo cual se tendrán en cuenta las siguientes recomendaciones.
  - ▶ De ser posible el paciente no debe utilizar el transporte público masivo.



- ▶ El paciente debe seguir la etiqueta respiratoria y de estornudo durante el traslado.



- ▶ El paciente y su acompañante deben usar el tapabocas convencional durante todo el traslado.



- ▶ Se recomendará la higienización de manos de manera constante.



- ▶ El personal del Servicio Médico y de Salud Integral realizará seguimiento telefónico al caso, para poder establecer el estado de salud del paciente y si se trata de un caso positivo para COVID-19 (Seguimiento de Condiciones de Salud para Trabajadores con Sospecha o Diagnóstico de COVID-19). Asimismo, se establecerá con ayuda del paciente el cerco epidemiológico estableciendo las personas con las que ha tenido contacto estrecho en los últimos dos días previos al inicio de síntomas (exposición sin tapabocas en un espacio menor a 2 metros por un total acumulativo de 15 minutos o más durante un periodo de 24 horas). Estos contactos estrechos serán contactados con el servicio médico para definir, según su estado de vacunación y desarrollo de síntomas, la conducta a seguir.

- ▶ De resultar un caso positivo para COVID-19, la persona no podrá asistir a las instalaciones de la Institución hasta que haya cumplido el periodo de aislamiento y el médico de la EPS genere el alta médica (confirmación de mejoría clínica y levantamiento del aislamiento debidamente soportada por el personal autorizado en el sector salud) y deberá seguir todas las indicaciones dadas por su médico tratante o por el organismo a cargo de su caso. Asimismo, el Servicio Médico y de Salud Integral mantendrá un seguimiento y control de estos casos.
- ▶ Los casos positivos de COVID-19 que se presenten dentro de las instalaciones serán reportados a la Secretaría de Educación Distrital, a través del reporte de alertas tempranas por enfermedad respiratoria. En el caso del personal administrativo y docente, se realizará también el reporte a la ARL por parte de la Oficina de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST).

## 8.2

### MECANISMO DE RESPUESTA ANTE UN CASO PROBABLE DE COVID-19 EN MIEMBROS DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA QUE SE ENCUENTREN EN CASA

Si un miembro de la comunidad educativa que se encuentre realizando actividades académicas o administrativas desde casa presenta síntomas como fiebre, tos, malestar general, síntomas gripales, y/o dificultad respiratoria deberá seguir las siguientes recomendaciones:

- ▶ Quedarse en casa y entrar en aislamiento preventivo por 7 días.
- ▶ Comunicarse con los canales dispuestos por su EPS para la atención del COVID-19.
- ▶ Diligenciar el formulario de reporte de síntomas asociados a COVID-19 y contactos estrechos (disponible en: <https://forms.office.com/r/BYRRn4gDBw>). Este es el único canal de comunicación para que cualquier integrante de la comunidad reporte ante la Institución en caso de ser positivo de COVID-19, el inicio de síntomas respiratorios o sugestivos de COVID-19 o un contacto estrecho con una persona positiva o sospechosa del virus SARS-CoV-2.

Se promoverá en toda la comunidad educativa el autocuidado como una de las formas más efectivas para prevenir la propagación del COVID-19. Para favorecer el cuidado tanto dentro como fuera de la institución educativa se entregan las siguientes recomendaciones:



## MEDIDAS DE PREVENCIÓN EN CASA

- Realizar lavado de manos con agua y jabón varias veces al día y en especial al llegar a la casa, antes y después de usar el baño, y cuando las manos estén contaminadas por secreciones respiratorias.



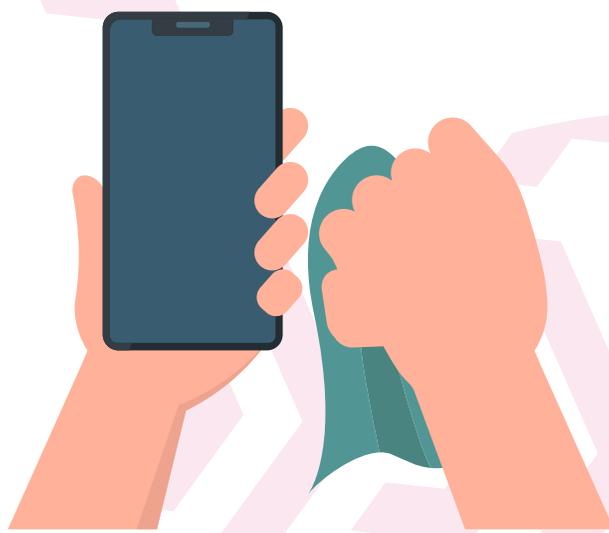
- Al toser o estornudar, cubrir nariz y boca con el pliegue del codo o usar un pañuelo desechable.



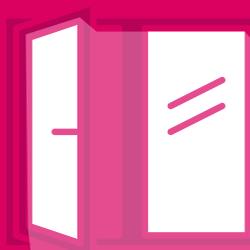
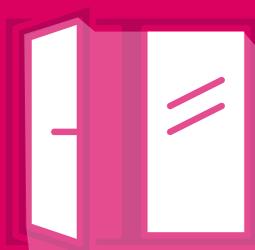
- ▶ Lavar y desinfectar en forma regular pisos, paredes, puertas y ventanas, e incrementa estas actividades en las superficies de closets, pasamanos, picaportes, interruptores de luz, puertas, gavetas, topes de puertas, muebles, juguetes, bicicletas, y todos aquellos elementos con los cuales las personas de la familia tienen contacto constante y directo.



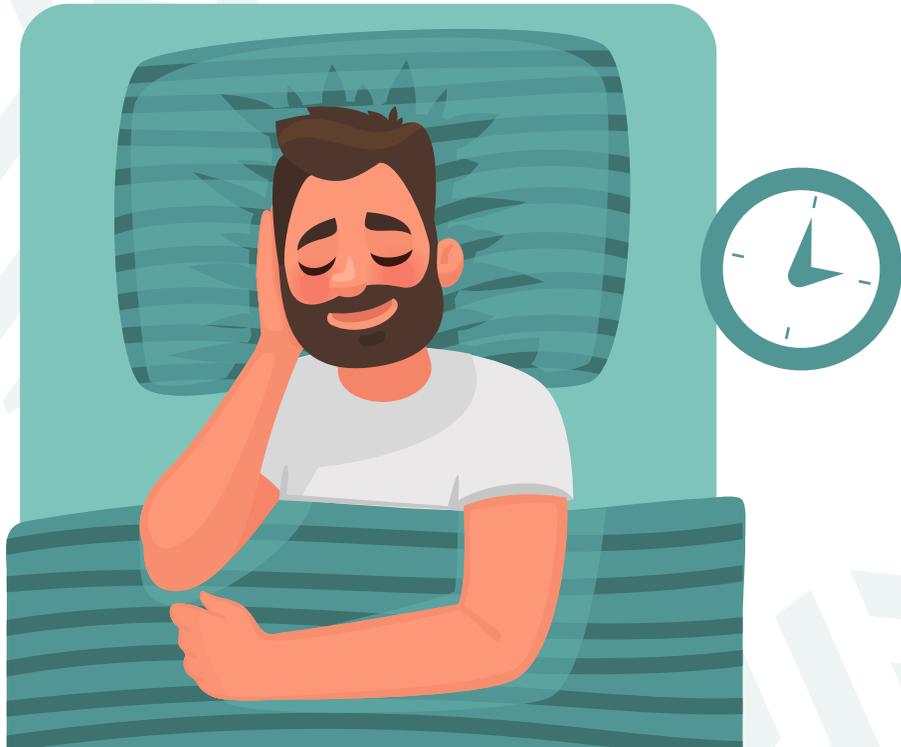
- ▶ Limpiar y desinfectar con un paño limpio impregnado de alcohol o con agua y jabón, todo aquello que haya estado en el exterior de la vivienda o que es de manipulación diaria. Por ejemplo: computador, mouse, teclado, celular, teléfono fijo, control remoto, otros equipos electrónicos de uso frecuente.



- ▶ Mantener la vivienda ventilada e iluminada naturalmente

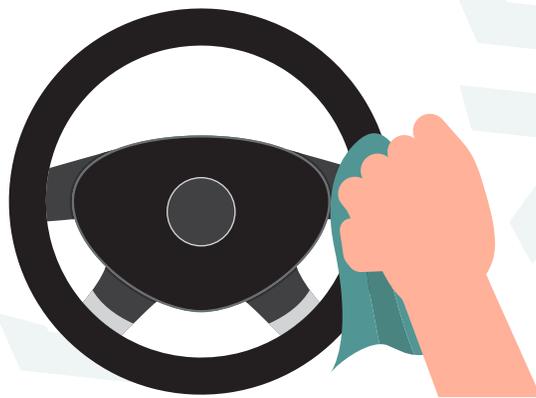


- ▶ Mantener las rutinas de cuidado personal de higiene, sueño y alimentación.

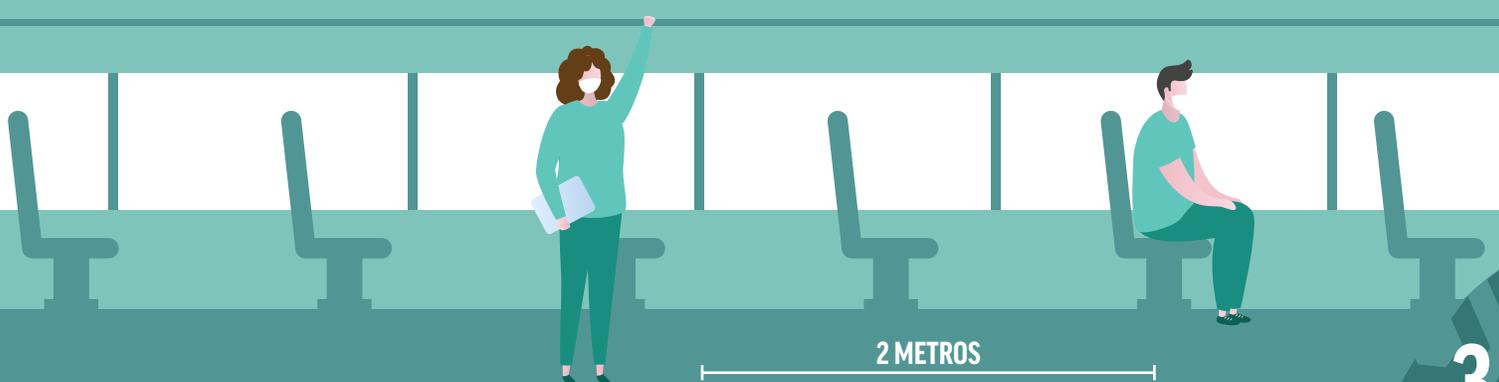


## MEDIDAS DE PREVENCIÓN AL SALIR DE CASA

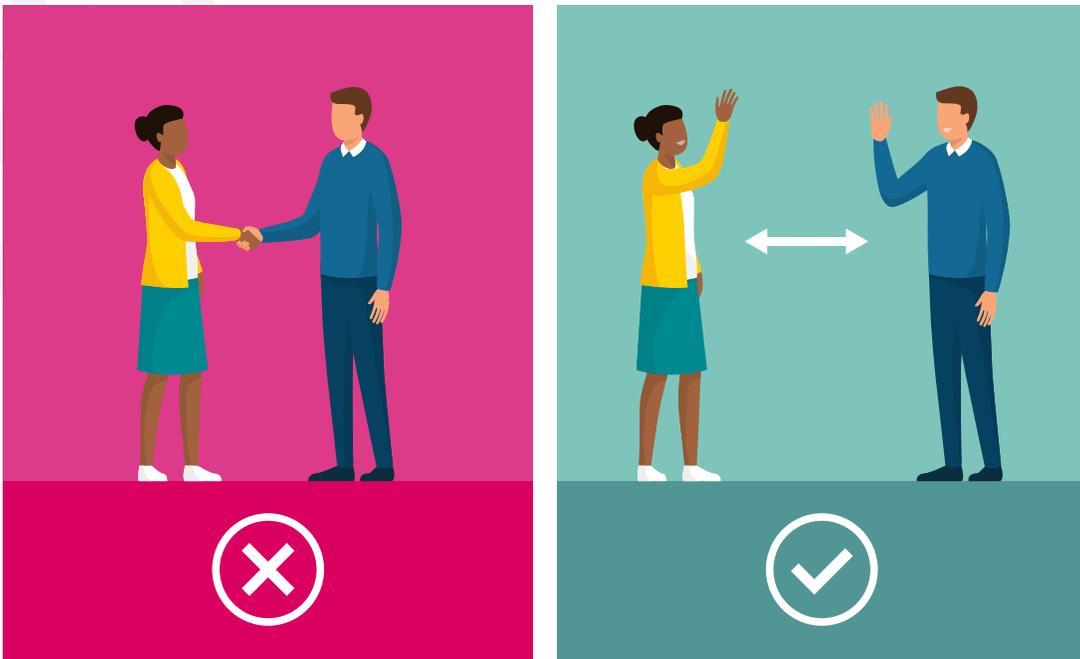
- ▶ Al salir en carro particular, limpiar las manillas de las puertas y el volante o timón con alcohol o pañitos desinfectantes.



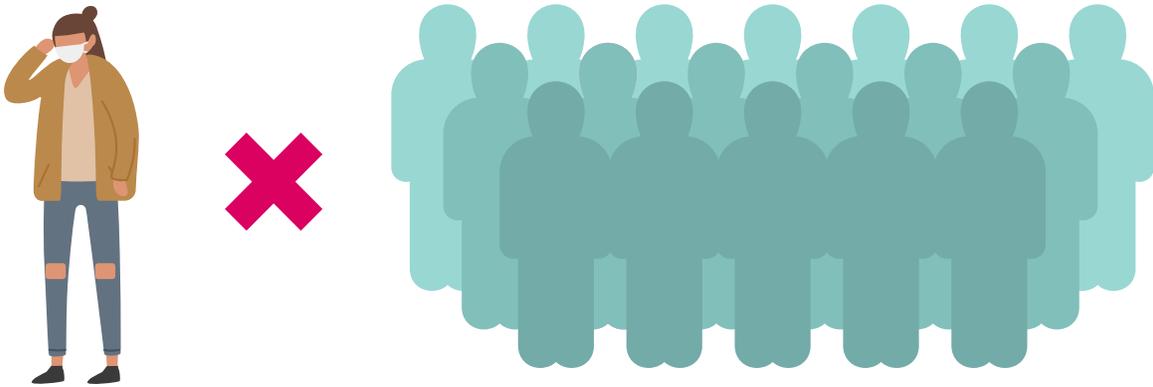
- ▶ Al usar transporte público, mantener en lo posible una distancia considerable con las demás personas.



- ▶ No saludar con besos ni abrazos, ni dar la mano.



- ▶ Evitar aglomeraciones de personas.



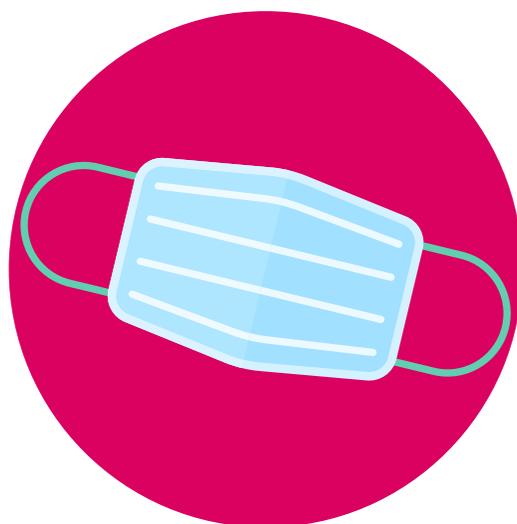
- ▶ Realizar lavado de manos con agua y jabón o fricción de manos con gel antibacteriano frecuentemente, mientras se esté fuera de casa.



- ▶ Al toser o estornudar, cubrir nariz y boca con el antebrazo o usar un pañuelo desechable.



- ▶ Usar siempre tapabocas.



- ▶ Evitar el consumo de alimentos y realizar compras durante el recorrido.



- ▶ Antes de tener contacto con los miembros de la familia, cambiarse de ropa, lavarse las manos y evitar saludarlos con beso, abrazo o darles la mano.



- ▶ Mantener separada la ropa de trabajo de las prendas que usa en casa.



- ▶ Bañarse con abundante agua y jabón.



## MEDIDAS DE PREVENCIÓN AL REGRESAR A CASA

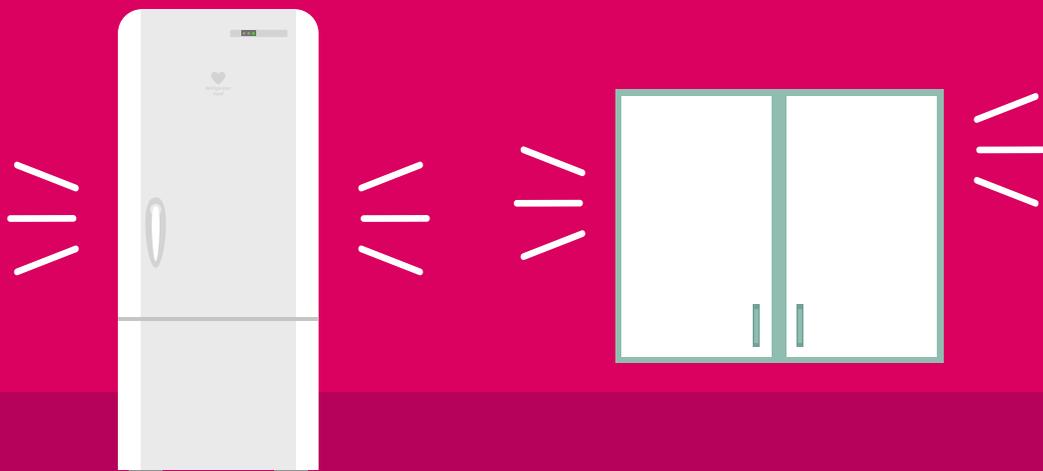
- ▶ Desinfectar los elementos que han sido manipulados al exterior de la vivienda con alcohol o pañitos desinfectantes.



- ▶ Al llevar alguna compra, desinfectar el empaque y colocarla en una superficie limpia.



- ▶ Colocar los productos en la nevera o despensa después de ser lavados o desinfectados.



## MEDIDAS PARA EL CONSUMO DE ALIMENTOS DENTRO DE LA INSTITUCIÓN

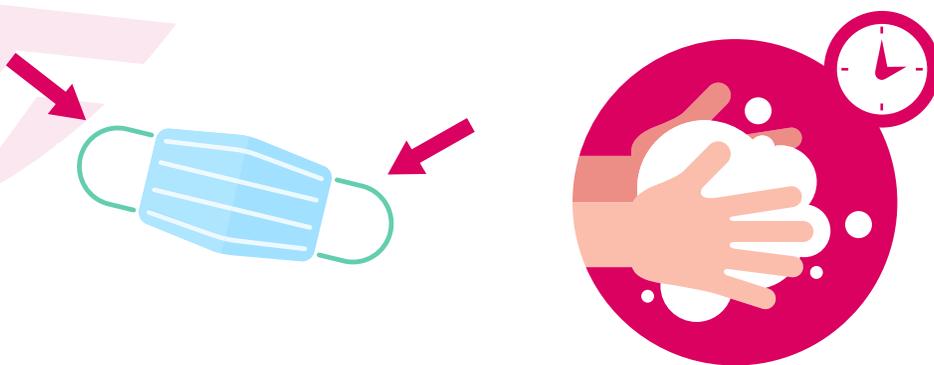
- ▶ Realizar previamente lavado de manos de mínimo 20 segundos con agua y jabón.



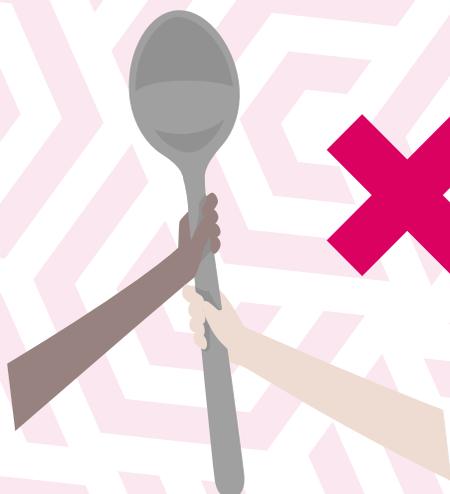
- ▶ Mientras se consume el alimento, retirar el tapabocas desde las cintas o las gomas y guardarlo en una bolsa de papel o bolsa sellada sin arrugarlo.



- ▶ Después de comer, colocarse de nuevo el tapabocas manipulando únicamente las tiras o elásticos de este y realizar lavado de manos por mínimo 20 segundos con agua y jabón.



- ▶ No debe compartir los utensilios de comida como cubiertos, platos, vasos, etc., con otras personas.



# ¡USA CORRECTAMENTE EL TAPABOCAS!



1



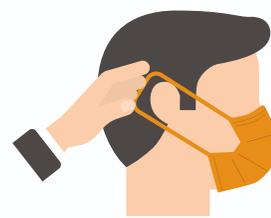
LÁVATE LAS MANOS ANTES DE COLOCARTE EL TAPABOCAS.

2



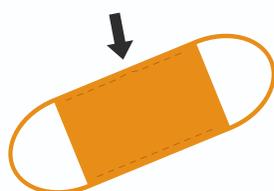
COLOCA EL TAPABOCAS EN EL ROSTRO, INICIA POR LA BARBILLA Y DESPUÉS TAPA LA BOCA Y LA NARIZ, Y POR DEBAJO DEL MENTÓN

3



AJUSTA EL TAPABOCAS. SI TIENE ELÁSTICO, DETRÁS DE LAS OREJAS. SI ES DE TIRAS, ATA LAS TIRAS DE ARRIBA POR ENCIMA DE LAS OREJAS EN LA PARTE DE ATRÁS DE LA CABEZA, Y ATA LAS TIRAS DE ABAJO POR ENCIMA DEL CUELLO Y DEBAJO DE LAS OREJAS

4



SI EL TAPABOCAS TIENE BANDA FLEXIBLE EN UNO DE SUS LADOS: UBICA Y MOLDEA LA BANDA EN LA PARTE SUPERIOR SOBRE EL TABIQUE NASAL

5



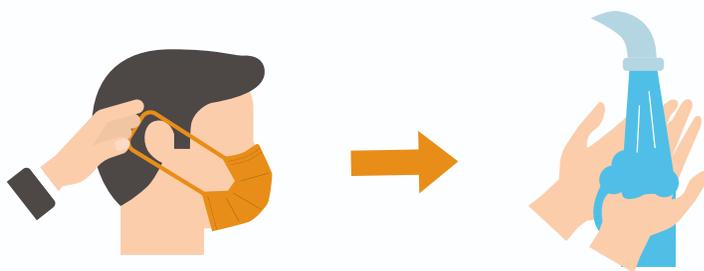
NO TOQUES EL TAPABOCAS DURANTE SU USO. SI DEBES HACERLO, LÁVATE LAS MANOS ANTES Y DESPUÉS DE MANIPULARLO

6



AL RETIRAR EL TAPABOCAS, HAZLO DESDE LAS CINTAS O ELÁSTICOS, NUNCA TOQUES LA PARTE EXTERNA

7



DESPUÉS DE RETIRAR EL TAPABOCAS, LÁVATE LAS MANOS INMEDIATAMENTE CON AGUA Y JABÓN

LOS TAPABOCAS DE TELA SUMINISTRADOS POR LA KONRAD LORENZ PUEDEN SER LAVADOS HASTA 45 VECES. PARA GARANTIZAR SU PROPIEDAD ANTIFLUIDO, SE DEBEN LAVAR CON JABÓN DE ROPA, NO DE TOCADOR, NO SE DEBEN RETORCER NI PLANCHAR.

NO GUARDAR EL TAPABOCAS SIN EMPAQUE EN LOS BOLSILLOS O EN EL BOLSO, YA QUE SE PUEDE CONTAMINAR O DAÑAR.

NO DEJAR EL TAPABOCAS SIN PROTECCIÓN ENCIMA DE CUALQUIER SUPERFICIE, COMO MESAS, REPISAS, ENTRE OTROS, YA QUE SE PUEDE CONTAMINAR.



Organización  
Mundial de la Salud

Seguridad del Paciente  
UNA ALIANZA MUNDIAL PARA UNA ATENCIÓN MÁS SEGURA

SAVE LIVES  
Clean Your Hands

# MEDIDAS PARA LA CONVIVENCIA CON UNA PERSONA DE ALTO RIESGO

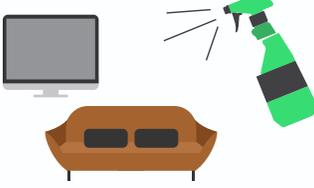


1



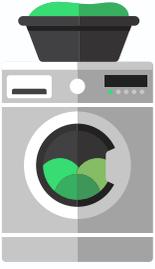
CUANDO USES EL BAÑO **DESINFÉCTALO**

2



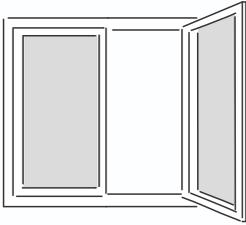
**LIMPIA Y DESINFECTA A DIARIO** LAS SUPERFICIES DE MAYOR CONTACTO

3



**LAVA LA ROPA, SÁBANAS Y TOALLAS FRECUENTEMENTE**

4



**VENTILA A MENUDO** LAS HABITACIONES

5



**LLAMA AL 123 SI PRESENTA MÁS** DE 38 GRADOS DE FIEBRE Y DIFICULTAD PARA RESPIRAR

6



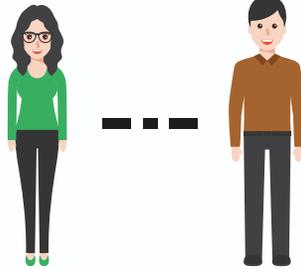
ACUÉSTATE EN UNA **CAMA DIFERENTE**

7



**NO COMPARTAS** TOALLAS, CUBIERTOS, VASOS, ETC

8



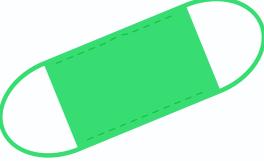
MANTÉN UNA DISTANCIA MÍNIMA DE **2 METROS**

9



**NO ROMPAS** LA CUARENTENA

10



**UTILIZA TAPABOCAS EN CASA**, ESPECIALMENTE AL ESTAR EN EL MISMO ESPACIO CON LA PERSONA DE ALTO RIESGO, AL COCINAR Y AL SERVIR LA COMIDA

11



SI ES POSIBLE, **ASIGNA UN BAÑO Y HABITACIÓN INDIVIDUAL**

12



**LIMPIA Y DESINFECTA TODO AQUELLO** QUE HAYA ESTADO EN EL EXTERIOR DE LA VIVIENDA O QUE ES DE MANIPULACIÓN DIARIA

CUMPLE A CABALIDAD CON LAS RECOMENDACIONES DE LAVADO DE MANOS Y DE HIGIENE RESPIRATORIA IMPARTIDAS POR EL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL.

Para asegurar el cumplimiento de las medidas de bioseguridad establecidas en el presente protocolo, la Fundación Universitaria Konrad Lorenz ha implementado una serie de estrategias que permitan asegurar todas las condiciones de bioseguridad en la operación del servicio presencial bajo el esquema de alternancia.

- ▶ La Institución ha implementado en primera instancia la figura de vigías de bioseguridad, rol desempeñado por algunos de los trabajadores, quienes realizarán un acompañamiento constante a los miembros de la comunidad Konradista para lograr la adopción de las medidas de prevención y contención del contagio frente al COVID-19.
- ▶ La Fundación Universitaria Konrad Lorenz ha creado el Comité de Evaluación y Seguimiento de COVID-19 Institucional, encabezado por la Rectoría y conformado por un equipo multidisciplinario de departamentos y áreas claves de la Institución entre los cuales se encuentran el Departamento de Recursos Humanos, el Área de Seguridad y Salud en el Trabajo, el Servicio Médico y de Salud Integral, la Dirección Administrativa, el Área de Gestión Ambiental, la Jefatura de Servicios Generales y la Jefatura de Seguridad física. El Comité, a través de un seguimiento continuo de la situación de salud pública y de las indicaciones de los entes gubernamentales, es el encargado del diseño, implementación y seguimiento de las estrategias de bioseguridad para lograr un retorno seguro a la Institución. Durante las fases II y III, se realizará una evaluación y verificación permanente de todas las estrategias de bioseguridad implementadas, para plantear si se requieren nuevas acciones que permitan un mejoramiento continuo del Protocolo de Bioseguridad Institucional.

